



La Plata, 25 de abril de 2013.

Señor Director Ejecutivo de la Administración
Nacional de Seguridad Social (ANSES)

Lic. DIEGO BOSSIO

Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

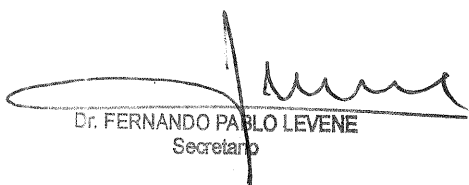
Nos dirigimos al Sr. Director, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle se digne concedernos una audiencia, con el objeto de exponer la inquietud que embarga a muchos de nuestros colegiados, provocada por circunstancias que representan, en sustancia, un menoscabo de las funciones asignadas a los miembros de nuestra profesión que actúan ante las dependencias de la ANSES, como ocurre en el caso que ilustra el cartel cuya copia se acompaña.

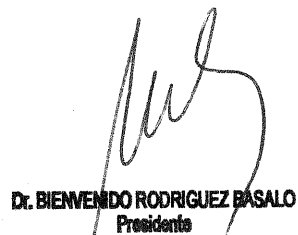
Puede advertirse allí, en términos concretos, la velada imputación de un delito penal, generalizado en forma anónima, lo cual significa grave ofensa a quienes realizan trámites administrativos, en ejercicio de su profesión, en las oficinas de dicho organismo. Frente a ello, nuestra institución se ve precisada a refutar totalmente la intención que conlleva la aludida publicidad en un lugar público.

Debemos señalar, al respecto, que, según lo determina el artículo 56, tercer párrafo, de la ley provincial número 5177, *“en el desempeño de su profesión, el abogado será asimilado a los magistrados en cuanto atañe al respeto y consideración que debe guardársele”*, lo que obsta, específicamente, a que carezca en absoluto de asidero la expresión *“muchos estudios jurídicos...”*, pues, en la hipótesis de que se hubiere detectado algún caso de esa índole, el vehículo idóneo hubiese sido la identificación del causante y la consiguiente denuncia ante la autoridad judicial correspondiente.

Ante un hecho de tal gravedad, y sin perjuicio de la audiencia solicitada, esperamos, en suma, que el organismo que Ud. conduce adopte de inmediato los recaudos necesarios para el cese inmediato de dicha exhibición, cualquiera fuera el lugar donde figure el cartel cuestionado. En la conversación que podamos tener, se le explicarán otras cuestiones vinculadas con la atención de los requerimientos legítimos provenientes de los abogados en el libre ejercicio de su actividad.

A la espera de una resolución favorable, aprovechamos la circunstancia para saludar al Sr. Director Ejecutivo con nuestra mayor consideración.


Dr. FERNANDO PABLO LEVENE
Secretario


Dr. BIENVENIDO RODRIGUEZ BASALO
Presidente